

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Organismo/Ayto.	N.º Fijo	N.º Expte	Acto
SOLMILKA URBANA S.L.	B53645313	2006	SANTOMERA	2005105928		NOT LIQUIDACIÓN
SOLMILKA URBANA S.L.	B53645313	2006	SANTOMERA	2005103471		NOT LIQUIDACIÓN
SOLMILKA URBANA S.L.	B53645313	2006	SANTOMERA	2005103812		NOT LIQUIDACIÓN
SOLMILKA URBANA S.L.	B53645313	2006	SANTOMERA	2005106601		NOT LIQUIDACIÓN
SOLMILKA URBANA S.L.	B53645313	2006	SANTOMERA	2005006601		NOT LIQUIDACIÓN
SOLMILKA URBANA S.L.	B53645313	2006	SANTOMERA	2005103814		NOT LIQUIDACIÓN
SYED RIAZ	X5643139C	2006	JUMILLA	3026		NOT LIQUIDACIÓN
TAOUATI MOHAMED	X1378896T	2006	JUMILLA	3057		NOT LIQUIDACIÓN
VERDU BERNAL PASCUAL	29073404R	2006	JUMILLA	2941		NOT LIQUIDACIÓN

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto:

- Murcia, en C/ San Juan de Dios, 2.
- Abanilla, en plaza Corazón de Jesús, 1.
- Beniel, en C/ Caudillo, 9.
- Bullas, en C/ Entreplazas, 2.
- Calasparra, en Avda. 1.º de Mayo, 15, Bajo.
- Jumilla, en C/ Isaac Peral, 13 Bajo.
- Librilla, en Plaza Juan Carlos I, 1.
- Moratalla, en C/ Constitución, 17-2.ª planta.
- Mula, en C/ Camilo José Cela, 3 Bajo 1.
- Puerto Lumbreras, en C/ García Carrasco, 18.
- Santomera, en Plaza Borreguero Artés, 2.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 20 de septiembre de 2006.—La Jefa de Servicio de Gestión y Recaudación en Periodo Voluntario, **M.ª Eugenia Castaño Collado**.

## Consejería de Economía y Hacienda

### Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Águilas

#### 12629 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que bajo se relacionan, y no habiendo sido posible la practica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el termino «liquidación») se cita a los mismo, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de ese, comparezcan en esta Oficina Liquidadora para ser notificados de las liquidación tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan y que se tramitaran en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a computo de plazos ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente.

Asimismo y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y tramite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones ( en la columna Concepto figure el termino «alegaciones»), se pone en conocimiento de los sujetos pasivo, que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación puede personarse en esta oficina, a fin de que, si lo desee, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictara el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

Orden	Expediente	Apellido/Nombre	NIF	Domicilio	Importe	Concepto
1.º	ILT1302802006701	Francis Olivia	X3731916M	Urb. Campomar. Mojácar	1424,53	Acuerdo.
2.º	ILT1302802005809	Patricia May Hickman	X4720811S	Cortijo Ciprés Vélez Rubio Almería	245,48	Acuerdo
3.º	ILT1302802005810	James William John Elvis	X4302511Q	Cortijo Ciprés Vélez Rubio Almería	245,48	Acuerdo
4.º	ILT1302802005811	Cyril Edgar Terry	X4720811S	Cortijo Ciprés Vélez Rubio Almería	200,65	Acuerdo Acuerdo
5.º	ILT1302802006136	González Giner Alfonso	23248678W	Rambllilla de San Lázaro 104. Lorca	2353,63	Acuerdo
6.º	ILT1302802006435	Lozosan 96, SL	B81627655	Delfin n.º 16 Getafe Madrid	652,04	Propuesta
7.º	ILT1302802006479	Voces Gómez Borja	02273410K	Esperanza 20, 2.º A Madrid 28012	264,14	Propuesta
8.º	ILT1302802006514	Romera Guerrero Encarnación	23200632 <sup>a</sup>	Juan Carlos I, n.º 29, 4.º A Lorca	471,68	Propuesta
9.º	ILT1302802006513	Juan Montiel García	23198067Z	Juan Carlos I, n.º 29, 4.º A Lorca	471,68	Propuesta

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre) el 1 de julio de 2004, se informa que todos los actos administrativos tributarios incluidos en el presente anuncio, cuya fecha sea anterior al 1 de julio de 2004, pero que sean objeto de notificación y surtan efectos con posterioridad a esa fecha, se registrarán en cuanto a plazos y recursos o reclamaciones contra los mismo, por la nueva ley General Tributaria y de conformidad con lo establecido en su Disposición Transitoria Tercera.

Los nuevos plazos de ingreso en periodo voluntario son los establecidos en el artículo 62.2 LGT.

Los nuevos plazos de interposición de Recursos y reclamaciones económico administrativo son los establecidos respectivamente en los artículos 223.1 y 235 LGT.

El nuevo plazo para comparecer a ser notificados en la Oficina competente pasa a ser de 15 días naturales.

Águilas a 21 de agosto de 2006.—El Liquidador, **José Ángel Cardenal Zubizarreta**.

## Consejería de Economía y Hacienda

### Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Águilas

#### 12631 Notificación a los interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que bajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, por medio del presente Anuncio (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el termino “liquidación”) se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de ese, comparezcan en esta Oficina Liquidadora para ser notificados de las liquidación tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan y que se tramitarán en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente.

Asimismo y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y tramite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el termino “alegaciones”), se pone en conocimiento de los sujetos pasivo, que durante el plazo de quince días hábiles , contados a partir del siguiente al de la notificación puede personarse en esta oficina, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.